



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ENCUESTA PARA RELEVAR EL ESTADO DE SITUACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS

EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

Introducción

La presente encuesta forma parte del proyecto de referencia sobre la implementación de un Sistema de Costos en el Sector Público Nacional. En este caso la encuesta está dirigida a **las instituciones centralizadas y descentralizadas de la Administración Nacional**. Una similar, pero adaptada a sus características, será remitida a las instituciones que conforman el Resto del Sector Público Nacional (empresas públicas, fondos fiduciarios y otros entes)

El proyecto tiene como objetivo dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 87, inciso d, de la Ley N° 24.156, diseñando y desarrollando un sistema de costos de las operaciones de las instituciones del sector público nacional no financiero.

Esta encuesta será remitida a todas las instituciones del Sector Público Nacional no financiero con el objetivo de efectuar un relevamiento preciso sobre la situación actual de las instituciones en lo referido a costos.

La información recolectada será de suma importancia para el diseño y desarrollo de un sistema de costos. Para el equipo consultor resulta relevante tanto la situación actual de cada una de las instituciones como sus propias necesidades y puntos a mejorar.

Instructivo

La encuesta cuenta con 19 (diecinueve) preguntas a responder. Al iniciar la encuesta deberá completar manualmente el nombre de la institución a la cual representa y una dirección de e-mail de contacto.

Para responder las preguntas deberá marcar con una cruz la respuesta que corresponda. En algunas preguntas se aclara que puede ser seleccionada más de una opción como respuesta.



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Secretaría de Hacienda

ANEXO II

El tiempo promedio de respuesta para todo el cuestionario es de 30-60 min. El plazo técnico que se dispone como máximo para analizar los resultados de la encuesta requiere que la presentación de las respuestas sea realizada con anterioridad al **26 de julio de 2013**.

Se encuentra, asimismo, un glosario en el que podrá consultar los conceptos expresados en las preguntas.

Asimismo, se encuentra a disposición la siguiente cuenta de correo: notifcgn@mecon.gov.ar administrada exclusivamente por esta CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, en donde se recibirán las dudas que puedan surgir sobre el contenido de alguna de las preguntas o respuestas del cuestionario.

Les agradecemos por su disponibilidad.

La información brindada es de gran utilidad para el desarrollo del proyecto de implementación de un Sistema de Costos en el Sector Público.



GLOSARIO DEL CUESTIONARIO

Bienes de cambio:

- Inventario con control:

El sistema de inventarios permanente permite llevar el registro de cada bien que ingresa y sale del inventario. Permite un control constante de los inventarios. Se registra el valor de compra, la fecha de adquisición, el valor de salida y la fecha de retiro del inventario, permitiendo el saldo exacto de los inventarios en donde se lleva el registro de cada unidad. De esta forma, en todo momento se puede conocer el saldo exacto de los inventarios y de su valor.

- Registración de compras

La registración debe hacerse cuando se devenga (realiza) la operación de compra.

Un indicio relevante de la realización es la tradición de la cosa o transferencia de la propiedad del bien, del proveedor al comprador.

- Registración de consumos

Es práctica recomendable y saludable que el almacén entregue los materiales a los usuarios solicitantes, contra entrega por parte de éstos de un comprobante de dicha solicitud y a modo de recibo, comúnmente llamado "Vale de Consumo" que se constituye en la documentación respaldatoria del registro de contabilización.

Características del Sistema de costos

- Costeo por Absorción (costeo completo):

Los costos a asignar a los productos deben ser todos, independientemente de su comportamiento ante fluctuaciones en el nivel de actividad o volúmenes de operación. Por lo tanto, independientemente de su condición de variable o fijo, ambas clases de costos se computan para calcular los costos totales y/o unitarios, ya sea que se traten de bienes o servicios. La concepción de costeo completo es la seguida por los estándares internacionales en base a IPSAS 12 (Tratamiento a seguir para Inventarios).

- Costeo variable

El método de costo variable considera que en la formación del costo de un producto solamente se deben computar los costos variables directos incurridos en su elaboración (costos propios del producto) y los costos derivados de acciones de apoyo al proceso productivo. Por ejemplo, los jornales del personal auxiliar afectado al proceso de generación de un producto, que se denomina generalmente "mano de obra indirecta".

- Costeo por Órdenes



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Secretaría de Hacienda

ANEXO II

Se emplea cuando se elaboran productos o prestan servicios puntuales e identificables por proyecto, beneficiario, trabajo, lote o se trabaja sobre pedidos especiales de los beneficiarios. Generalmente, comprende aquellos casos donde no se almacenan "Productos Terminados". La demanda puntual de los beneficiarios o el abordaje del proyecto es el detonante de los trabajos o prestación.. Se calcula el costo individualizado de cada pedido o proyecto, porque son distintos entre sí.

- Costeo por Procesos

La operación, producción o prestación es, generalmente, repetitiva y diversificada. Los productos o servicios pueden ser varios y distintos, pero se generan año tras año de los mismos tipos o clases. La oferta se genera en forma permanente, a la espera que la demande el usuario. Se enfatiza en la acumulación de costos durante un período y por centros de actividad, para luego asignarlos a los productos o servicios a un valor medio, idéntico para cada una de las unidades y/o prestaciones, mediante prorrateos o distribuciones. En cada período de medición de los costos se determina un mismo o un solo costo promedio por unidad de producto.

- Base temporal:

Desde el punto de vista temporal, los costos pueden calcularse:

en base a costos incurridos: (base histórica) esta modalidad de medición de los costos implica que, primero se consume y opera y luego, se determinan los costos de acuerdo a lo consumido;

en base a costos normalizados:(base predeterminada) Se revierte el orden enunciado para la base "Histórica". Los costos se calculan antes de consumir y operar. La base predeterminada de costos, consiste en establecer previsiones de factores –materiales, mano de obra y otros-, tanto en cantidades como en valores monetarios, partiendo de cálculos técnicos realizados por los responsables de la gestión.

Método de valuación

Se describe brevemente los que siguen:

Primero Entrado Primero Salido o F.I.F.O.: se prioriza la valorización de las salidas al valor del lote más antiguo comprado y no agotado al momento de la salida. Se asume que las partidas se incorporan al proceso productivo o se venden en el mismo orden en que fueron ingresando a los almacenes.

Último Entrado Primero Salido o L.I.F.O.: se valorizan las salidas al valor del lote comprado más reciente. Este método supone que se emplean primero los lotes comprados más recientemente y su idea persigue mitigar en los resultados los efectos de alzas en los valores por inflación. Más allá de las ventajas impositivas en ganancias, la aplicación del LIFO resulta en un costo más alto y menor ganancia que el que se obtendría con PEPS, causa por la que se lo desestima en las normativas contables profesionales recomendadas (IPSAS y NIIF).



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Secretaría de Hacienda

ANEXO II

Costo Promedio Ponderado (CPP o PPP): se valorizan las salidas de cada material del almacén a un costo unitario que resulta de promediar valores sobre cantidades. El esquema general de cálculo es dividir la suma de los valores monetarios totales de existencias iniciales y compras en un período y se divide por la suma de las cantidades que dichos importes totales representan, como sigue:

$$\frac{\$ \text{ Existencia Inicial} + \$ \text{ Entradas por Compras}}{\text{Cantidad existencia Inicial} + \text{Cantidad Comprada}}$$

Con el empleo de una plataforma informática potente y versátil es posible recalcular el "PPP" ante cada ingreso por compra.

Sistema de Costos:

- Por centro de costos

Una definición adecuada de "centro de costos" es la de lugar físico donde, como consecuencia del proceso productivo, se consume toda una serie de recursos (factores de costos) con el agregado que constituyen un segmento funcional de la estructura organizacional a cargo de un responsable.

Por lo tanto, un centro de costos es una división lógica dentro de una organización, establecida con el fin de determinar los costos, y que agrupa gastos de diferentes ítems que se realizan para conseguir un objetivo específico de la organización.

- Por actividades

Un encadenamiento coordinado de una serie de centros de costos o puestos de trabajo, hacia un objetivo u objeto final común conforman un proceso o actividad respecto del cual es relevante conocer los costos.

Se considera a cada uno de los programas presupuestarios y se define el concepto de "actividad" como parte de las acciones de un programa agrupables en base a cierto grado de homogeneidad entre ellas.